



## ARDSLEY UNION FREE SCHOOL DISTRICT

500 FARM ROAD, ARDSLEY, NEW YORK 10502

PHONE (914)295-5500 FAX (914)295-5976

[www.ardsleyschools.org](http://www.ardsleyschools.org)

DONNA ACCURSO

Secretaria del Distrito

914-295-5515

A los: Candidatos para la elección de la Junta Escolar  
Martes 16 de mayo de 2023

De: Donna Accurso  
Secretaria del Distrito

Ref: Información para los candidatos

1. Detalles de las elecciones: La elección de dos (2) miembros de la Junta de Educación para el período del 1° de julio de 2023 al 30 de junio de 2026 tendrá lugar el martes, 16 de mayo de 2023, entre las 6:00 y 10:00 de la mañana y entre las 2:00 de la tarde y las 9:00 de la noche. El lugar de votación está en el edificio de la escuela secundaria.

Tener en cuenta: Como hubo una vacante en la Junta Directiva que se llenó por un nombramiento, esa persona solo ocupará el cargo hasta el 16 de mayo de 2023 y queda un mandato pendiente desde el 16 de mayo hasta la reunión organizativa anual de julio. La Ley de Educación establece que, en estas circunstancias, el(la) candidato(a) que reciba el mayor número de votos recibirá automáticamente el período restante, desde el 16 de mayo de 2023 hasta la fecha de la reunión organizativa anual en julio. Esto significa que esta persona prestará juramento en un período de más de 6 semanas antes del período completo de tres años, y luego volverá a ocupar el cargo en julio para un mandato completo de tres años.

2. Cualificaciones legales de los candidatos:

Para poder ser miembro de la junta escolar una persona:

- Debe poder leer y escribir
- Debe ser votante cualificado/a del distrito; es decir, ciudadano/a de los Estados Unidos, haber cumplido por lo menos 18 años y no ser declarado/a incompetente;  
(Nota: los convictos no tienen derecho a presentarse para ser elegidos miembros de una junta escolar si su máxima sentencia de prisión no ha caducado o si él o ella no ha sido perdonado o ha terminado su periodo de libertad condicional).
- Debe ser y haber sido residente del distrito escolar por un período continuo e ininterrumpido de por lo menos un año inmediatamente anterior a esta elección.
- No puede haber sido destituido de un cargo de distrito escolar dentro del año anterior.

- No puede residir con otro miembro de la misma junta escolar como un miembro de la misma familia.
- No puede ser empleado/a actual del distrito escolar.
- No puede tener simultáneamente otro cargo público incompatible.

3. Peticiones: Se adjunta una petición que deberá ser devuelta a la Secretaria del Distrito a más tardar a las 5 de la tarde del lunes 17 de abril, 2023. Cada petición deberá indicar el nombre y la dirección de residencia del candidato o candidata, deberá indicar la dirección de residencia de cada firmante, y requerirá al menos 25 firmas de votantes cualificados. Por favor permita suficientes firmas en caso de que algunas sean ilegibles o no sean residentes. Se deberán usar los nombres propios (por ejemplo, Mary Smith, no Sra. Smith). No se pueden usar casillas postales del ejército (A.P.O. por sus siglas en inglés) como domicilio de residencia.

Requisitos para firmar peticiones de nominación - Debe ser un o una votante cualificado/a del Distrito Escolar:

- Ciudadano/a de los Estados Unidos.
- Haber cumplido por lo menos 18 años
- Residente del distrito escolar durante al menos 30 días inmediatamente antes de la elección en la cual él/ella busca votar

4. Publicidad: El Distrito publica la elección y da los avisos legales necesarios a los periódicos Gannett y Rivertowns Enterprise. Los nombres de las personas que solicitan peticiones se darán a conocer al público y los medios de comunicación si los solicitan.
5. Posición en la boleta: La Ley de Educación del Estado de Nueva York especifica que la determinación de la posición de los nombres de los candidatos en la boleta se hará por sorteo. Esto se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Edificio de Administración del Distrito el martes 18 de abril de 2022 a las 3:00 de la tarde. Los candidatos pueden estar presentes o nombrar a una persona designada por poder escrito si no pueden estar presentes y deben indicar cómo desean que su nombre aparezca impreso en la boleta. Si el candidato o candidata no está presente en persona o mediante una persona designada por poder escrito para llevar a cabo el sorteo, la Secretaria del Distrito está autorizada a actuar como representante (Ley Ed sección 2032 (2) (b)).
6. Declaraciones de gastos:  
 Todos los candidatos deben presentar una declaración de gastos y contribuciones tres (3) veces por separado. La primera debe ser presentada en o antes de los treinta (30) días antes de la elección (17 de abril) y debe cubrir todo el período hasta el día antes de la presentación. Una segunda declaración debe ser presentada a más tardar el quinto (5<sup>to</sup>) día antes de la elección (11 de mayo) y debe cubrir todo el período hasta el día de la presentación. Una tercera declaración debe ser presentada dentro de los veinte (20) días siguientes a la elección (6 de junio) y también debe cubrir todo el período hasta el día inmediatamente anterior a su presentación. Los candidatos también deben informar, dentro de los cinco (5) días antes de la elección.

Las declaraciones de contribuciones y gastos de campaña deben ser llenadas, firmadas por el candidato o candidata a la Junta y notariadas por un notario público.

Los candidatos cuyos gastos y contribuciones en relación con su nominación y/o elección son por un total de \$500 o menos sólo necesitan presentar una simple declaración jurada a tal efecto ante la Secretaria del Distrito. Los candidatos cuyos gastos y contribuciones excedan \$500 deben presentar una declaración jurada tanto con el Comisionado de Educación como con la Secretaria del Distrito.

7. Campaña electoral: La ley especifica que la campaña electoral se prohibirá el día de la elección/votación en un radio de 100 pies desde la entrada a cualquier lugar de votación. Esto incluye todas las insignias, literatura, banderas y carteles.
8. Taller para candidatos: El Taller de la Asociación de Juntas Escolares de Westchester y Putnam para posibles miembros de la junta escolar se llevará a cabo el jueves 13 de abril de 2023, de 6:30 a 8:00 de la noche, vía Zoom. Se adjunta el folleto y los candidatos deben inscribirse directamente con la Asociación de Juntas de Educación de Westchester and Putnam (WPSBA por sus siglas en inglés). Por favor regístrese a más tardar el 10 de abril.
9. Capacitación para miembros de la Junta Escolar: Los miembros de juntas escolares elegidos o designados para un primer mandato deben realizar, dentro del primer año de su mandato, dos cursos de capacitación, uno sobre la responsabilidad fiscal y el otro sobre las facultades, funciones y deberes de las juntas escolares. Cada miembro de la junta debe presentar un certificado a la Secretaria del Distrito que compruebe que realizó la capacitación.
10. Más información: Por favor llame si tiene otras preguntas: 914-295-5515.

Adjuntos

PETICIÓN DE CANDIDATO O CANDIDATA

FECHA: \_\_\_\_\_

A: Sra. Donna Accurso, Secretaria del Distrito  
Distrito Escolar Ardsley Union Free  
500 Farm Road  
Ardsley, Nueva York 10502

Nosotros, los suscritos, votantes debidamente cualificados del Distrito Escolar Ardsley Union Free, pueblo de Greenburgh, Ardsley, Nueva York, conforme a la Sección 2018 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York, por la presente nominamos a \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ para el cargo de Fideicomisario de la Junta Escolar de dicho distrito escolar por un período desde el 1 de julio, 2023 hasta el 30 de junio, 2026.

La sección 2018 (a), (b) de la Ley de Educación de Nueva York estipula que un candidato o candidata debe tener un mínimo de 40 firmas o el 2% del número de votantes, cualquiera sea mayor, que votaron en la elección anterior de la Junta de Educación. Para realizar esta nominación se requiere un mínimo de 40 firmas de votantes cualificados.

	NOMBRE (en imprenta)	DOMICILIO	FIRMA
1.	.....	.....	.....
2.	.....	.....	.....
3.	.....	.....	.....
4.	.....	.....	.....
5.	.....	.....	.....
6.	.....	.....	.....
7.	.....	.....	.....
8.	.....	.....	.....

9. ....
10. ....
11. ....
12. ....
13. ....
14. ....
15. ....
16. ....
17. ....
18. ....
19. ....
20. ....
21. ....
22. ....
23. ....
24. ....
25. ....
26. ....
27. ....
28. ....
29. ....
30. ....
31. ....

32. ....
33. ....
34. ....
35. ....
36. ....
37. ....
38. ....
39. ....
40. ....
41. ....
42. ....
43. ....
44. ....
45. ....
46. ....
47. ....
48. ....
49. ....
50. ....
51. ....
52. ....
53. ....

54. ....

Las peticiones de candidatos deben presentarse en la oficina de la Secretaria del Distrito a más tardar a las 5:00 de la tarde del 17 de abril, 2023. El sorteo del orden en que aparecerá en la boleta el nombre de los candidatos se llevará a cabo el 18 de abril de 2023, a las 3:00 de la tarde en la sala de conferencias de la Junta en la Oficina del Distrito. **Por favor asegúrese de que los nombres se escriban EN IMPRENTA con claridad**

Gracias.

**DECLARACIÓN JURADA**

**DISTRITO ESCOLAR UNION FREE ARDSLEY  
ARDSLEY, NEW YORK**

Sobre el asunto de los gastos de y contribuciones a:

\_\_\_\_\_ )  
Un candidato o candidata a la Junta de Educación

DISTRITO ESCOLAR ARDSLEY UNION FREE

ESTADO DE NUEVA YORK )  
 ) ss.:  
CONDADO DE WESTCHESTER )

\_\_\_\_\_ debidamente juramentado, depone y dice:

1. Esta declaración jurada se presenta de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Educación § § 1528 y 1529.
2. Los gastos incurridos por mí o por otros con mi aprobación, y contribuciones recibidas de otros con mi aprobación, para ayudar a mi nominación y/o elección para la Junta de Educación del Distrito Escolar Ardsley Union Free no excedió los quinientos dólares (\$500) a través del período \_\_\_\_\_ e incluyendo \_\_\_\_\_

Jura ante mí este  
día de \_\_\_\_\_, 20\_\_

\_\_\_\_\_  
Notario público

**SE DEBE PRESENTAR COMO SIGUE:**

1. En o antes de los 30 días previos a la elección; y
2. En o antes del quinto día previo a la elección; y
3. Dentro de los 20 días posteriores a la elección



**DECLARACIÓN JURADA**

**DISTRITO ESCOLAR ARDSLEY UNION FREE,  
ARDSLEY, NEW YORK**

Sobre el asunto de los gastos de y contribuciones a:

\_\_\_\_\_

Un candidato o una candidata a la Junta de

Educación del DISTRITO ESCOLAR

ARDSLEY UNION FREE

ESTADO DE NUEVA YORK     )

) ss.:

CONDADO DE WESTCHESTER )

\_\_\_\_\_ debidamente juramentado, depone y dice:

1. Esta declaración jurada se presenta de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Educación §§ 1528 y 1529.
  
2. Los gastos de todo el dinero u otras cosas de valor pagados, dados, gastados o prometidos por mí, o incurridos por otros en mi nombre con mi aprobación y contribuciones para ayudar a mi nominación y/o elección para la Junta de Educación del Distrito Escolar Ardsley Union Free durante el período \_\_\_\_\_ e incluyendo \_\_\_\_\_ como sigue (favor de agregar hojas separadas si es necesario)

	\$ _____
	\$ _____
	\$ _____
	\$ _____
	\$ _____

3. Si la(s) contribución(es) está(n) hechas por un comité(s) político(s), según se define en el inciso 1 de la sección 14-100 de la Ley Electoral, por favor incluya en el espacio de abajo, o en una hoja separada adjunta:

- A. Nombre de la(s) unidad(es) política (s) representada(s) por el comité(s);
- B. Fecha de recibo;
- C. Cantidad en dólares de todos los gastos; y

D. Nombre y dirección de la persona a la que se efectuó (efectuaron) o nombre y unidad política representada por el comité al que se realizó (realizaron) y la fecha del mismo.

---

---

---

---

4. La cantidad total así gastada o recibida durante dicho período es de \$ \_\_\_\_\_

Jura ante mí este \_\_\_\_\_  
día de \_\_\_\_\_ 20

\_\_\_\_\_  
Notario Público

**SI APLICA: SE DEBE PRESENTAR COMO SIGUE:**

1. En o antes de los 30 días previos a la elección; **y**
2. En o antes del quinto día previo a la elección; **y**
3. Dentro de los 20 días siguientes a la elección; **y**
4. dentro de las 24 horas, si la contribución o préstamo recibida/o dentro de los 5 días previos a la elección excede los \$1,000.

Fecha \_\_\_\_\_

Departamento de Educación del Estado de Nueva York  
Oficina de Servicios de Gestión  
Edificio de Educación Salón anexo 876 Albany, New  
York 12234

Estimados Señor/Señora:

Adjunto mi declaración jurada de conformidad con la Ley de Educación §1528  
confirmando que mis gastos fueron \$ \_\_\_\_\_ en relación con mi elección a la Junta de  
Educación del Distrito Escolar Ardsley Union Free, Ardsley, Nueva York.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
NOMBRE EN IMPRENTA

\_\_\_\_\_  
FIRMA

**LA CARTA SE DEBE PRESENTAR SIEMPRE QUE LOS GASTOS Y / O CONTRIBUCIONES  
EXCEDAN \$500 - Dentro de los 30 días y 5 días antes de la elección y 20 días después de la elección.**

¡Aprenda de qué se trata ser un administrador de la junta escolar!

# Taller Para Posibles Miembros Del Consejo Escolar

Jueves, 13 de abril de 2023  
6:30 pm - 8:00 pm  
Vía Zoom

## INSCRIPCIÓN

Para inscribirse visite [www.wpsba.org](http://www.wpsba.org) y en nuestra página inicial, haga clic en Prospective School Board Member Workshop será dirigido al enlace de inscripción.  
(Por favor inscribase no más tarde del 10 de abril)  
o **HAGA CLIC AQUÍ**

Este taller es un servicio público gratuito que provee la Asociación de Juntas Escolares de Putnam y Westchester (WPSBA por sus siglas en inglés) a las personas interesadas en postularse para sus consejos escolares locales en los condados de Westchester y Putnam.

Los temas incluyen:

- Habilidades necesarias
- Relación Junta/Superintendente
- Funciones y responsabilidades
- Temas abordados por las juntas escolares
- Abogar
- Comunicarse con el público